|  |  |
| --- | --- |
| **Punto del orden del día: PL 2** | **Documento C25/68-S** |
| **19 de mayo de 2025** |
| **Original: inglés** |
|  |  |
| Informe de la Secretaria General | |
| INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1408 DEL CONSEJO DE LA UIT SOBRE ASISTENCIA Y AYUDA A UCRANIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE SU SECTOR DE TELECOMUNICACIONES | |
| **Finalidad**  En el presente informe se describen las actividades realizadas y los avances logrados desde la reunión del Consejo de junio de 2024 a efectos de la prestación de asistencia y ayuda a Ucrania para la reconstrucción de su sector de telecomunicaciones en respuesta a la revisión de la Resolución 1408 del Consejo de la UIT, en particular, en lo que respecta a la supervisión y presentación de informes, los mecanismos de coordinación, la asistencia técnica, la movilización de recursos y las actividades de creación de capacidades.  **Acción solicitada al Consejo**  Se invita al Consejo a **tomar nota** del presente informe.  **Vínculo(s) pertinente(s) con el Plan Estratégico**  Prestación de asistencia técnica  **Repercusiones financieras**  325 000 CHF desde 2022, incluidos 75 000 CHF del presupuesto de la UIT, 180 000 CHF en contribuciones monetarias voluntarias y 70 000 CHF en contribuciones en especies  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Referencias**  [*Resolución 1408*](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0122/es) *(Mod. 2023) del Consejo; Documento*[*C23/59*](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0059/es) | |

# 1 Introducción

En su reunión de 2023, el Consejo de la UIT modificó su [Resolución 1408](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0122/es) sobre "**Asistencia y ayuda a Ucrania para la reconstrucción de su sector de telecomunicaciones**". En el presente informe se resumen las medidas que la secretaría de la UIT ha venido adoptando desde junio de 2024 para dar cumplimiento al *resuelve* de dicha Resolución, centrándose en particular en la supervisión y la elaboración de informes, los mecanismos de coordinación, la asistencia técnica, la movilización de recursos y las actividades de creación de capacidad.

# 2 Supervisión y elaboración de informes

Con miras a facilitar una asistencia técnica eficaz, se emprendió una supervisión constante de la resiliencia digital en Ucrania. También se mantuvo actualizado un sitio web especial, dedicado a la aplicación de la Resolución 1408, disponible en este [enlace](https://www.itu.int/en/ITU-D/Regional-Presence/Europe/Pages/Projects/2022/Council%20Resolution%20on%20Ukraine%20-%20Coordination%20and%20Implementation/Council-Resolution-on-Ukraine---Coordination-and-Implementation.aspx).

La UIT, en calidad de organismo de las Naciones Unidas para las tecnologías digitales, siguió contribuyendo a la elaboración periódica del **Informe de evaluación rápida de daños y necesidades (RDNA)**, facilitado por la Comisión Europea, el Banco Mundial y las Naciones Unidas. La contribución de la UIT se centró principalmente en el capítulo sobre "las telecomunicaciones, las tecnologías digitales y los medios de comunicación". La 4.ª edición del RDNA[[1]](#footnote-1) se publicó el 24 de febrero de 2025 y constituye un documento guía para la comunidad internacional de donantes interesados en contribuir al proceso de reconstrucción de Ucrania. Se estima que el valor de las repercusiones globales en el sector de las telecomunicaciones, las tecnologías digitales y los medios de comunicación, al 31 de diciembre de 2024, supera los 2 240 millones USD en daños y los 2 380 millones USD en pérdidas. El 12,2 % de los hogares ha perdido el acceso a los servicios móviles. Las necesidades totales de reconstrucción y recuperación se estiman en 5 860 millones USD en diez años.

A efectos de la prestación de asistencia técnica en materia de radiodifusión, la UIT elaboró diez informes técnicos sobre "**evaluación primaria de los costes de rehabilitación de las estaciones de radiodifusión**", que facilitan la colaboración con la comunidad internacional de donantes. Se evaluó el nivel de daños sufridos por 15 estaciones de radiodifusión y se seleccionaron diez estaciones para una evaluación inmediata, lo que condujo a la elaboración de especificaciones técnicas, incluida la dimensión financiera de la inversión necesaria y el calendario de ejecución. A raíz de este ejercicio, la UIT preparó una serie de documentos de proyectos financiables (disponibles en este [enlace](https://www.itu.int/en/ITU-D/Regional-Presence/Europe/Pages/Projects/2022/Council%20Resolution%20on%20Ukraine%20-%20Coordination%20and%20Implementation/Council-Resolution-on-Ukraine---Coordination-and-Implementation.aspx)), que se utilizan para facilitar la ayuda de la comunidad internacional de donantes a efectos de la reconstrucción de la infraestructura de radiodifusión.

Como contribución a la labor de las Naciones Unidas, la UIT elaboró el **Perfil del desarrollo digital de Ucrania en 2024**, al que **contribuyeron diversos organismos de las Naciones Unidas**. El informe se elaboró en apoyo del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2025-2029 y en cooperación con los miembros del equipo de las Naciones Unidas en Ucrania y el Grupo de Transformación Digital de las Naciones Unidas para Europa y Asia Central.

# 3 Mecanismos de coordinación para una aplicación eficaz

En el marco de la UIT, existe un **Grupo Especial sobre la Resolución 1408**, presidido por el Vicesecretario General y al que presta sus servicios la Oficina de la UIT para Europa, el cual sigue brindando una plataforma para la adopción de medidas intersectoriales en relación con todas las cuestiones relativas a la aplicación de esta Resolución.

En aras de la aplicación de un enfoque coordinado a las actividades emprendidas por la UIT en respuesta a la Resolución 1408, se han puesto en marcha los siguientes mecanismos de coordinación:

– La UIT mantiene conversaciones telefónicas regulares con el coordinador oficial del **Ministerio de Transformación Digital de Ucrania**, quien ejerce las veces de Administración/Estado Miembro de la UIT. Además, la UIT sigue cooperando, en función de las necesidades, con el Servicio Estatal de Protección Especial de las Comunicaciones y la Información (SSSICP), el Organismo de Radiodifusión, Radiocomunicaciones y Televisión, y la Comisión Nacional para la Reglamentación Estatal de las Comunicaciones Electrónicas, el Espectro de Radiofrecuencias y la Prestación de Servicios Postales.

– En calidad de miembro del **equipo de las Naciones Unidas en el país**, la UIT sigue coordinando todas sus actividades con el sistema de las Naciones Unidas. La UIT contribuyó a la aplicación del Marco de las Naciones Unidas para la Transición de 2024 y, actualmente, apoya el proceso del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2025-2029.

– La UIT coordina periódicamente con la **Comisión Europea** sus actividades en curso y previstas en el ámbito de la reconstrucción de las infraestructuras de TIC y de radiodifusión, así como del despliegue de infraestructura 5G. Como resultado, en diciembre de 2024 se celebró un primer taller conjunto UIT-UE sobre asistencia técnica e intercambio de información.

– En junio de 2024, por invitación de Alemania, la UIT participó en la Conferencia sobre la recuperación de Ucrania que se celebró en Berlín. La mesa redonda para organizaciones internacionales brindó la oportunidad de destacar la labor realizada por la UIT y, al mismo tiempo, explorar asociaciones eficaces para seguir avanzando en la aplicación de la Resolución 1408 del Consejo de la UIT. La Unión ya ha empezado a prepararse para participar en la Conferencia sobre la recuperación de Ucrania de 2025, que se celebrará en Italia (10-11 de julio).

# 4 Asistencia técnica

En coordinación con la **Comisión Nacional para la Reglamentación Estatal** de las Comunicaciones Electrónicas, el Espectro de Radiofrecuencias y la Prestación de Servicios Postales y el Ministerio de Transformación Digital de Ucrania, y a petición de estos últimos, la UIT ha propuesto una serie de actividades de creación de capacidades encaminadas a dotar a los funcionarios ucranianos que trabajan en el ámbito de las telecomunicaciones de las competencias y los conocimientos necesarios. Partiendo de la experiencia de tres Oficinas de la UIT, en la primavera de 2024 se impartió una **formación ejecutiva sobre la implementación de la quinta generación (5G)** para funcionarios ucranianos. Además, en respuesta al interés mostrado por la Administración, se puso a disposición un **conjunto de cursos de formación** a través de la **Academia de la UIT**.

En diciembre de 2024, la UIT, en cooperación con la Comisión Europea, organizó un **taller sobre asistencia técnica e intercambio de información centrado en la 5G y la gestión del espectro**, bajo los auspicios de la Oficina de Comunicaciones Electrónicas (UKE) en Varsovia (Polonia). En este taller participaron funcionarios ucranianos de la Comisión Nacional para la Reglamentación Estatal de las Comunicaciones Electrónicas, el Espectro de Radiofrecuencias y la Prestación de Servicios Postales y el Ministerio de Transformación Digital de Ucrania, integrantes del Centro Ucraniano de Radiofrecuencias, expertos europeos y representantes de la UIT y de la Comisión Europea, con el objetivo de dotar a Ucrania de los conocimientos y competencias necesarios para el despliegue de la 5G, brindándoles nociones prácticas en ámbitos tales como la gestión del espectro y la ciberseguridad.

La UIT sigue participando en el mecanismo de asistencia técnica e intercambio de información y ha previsto celebrar, en septiembre de 2025, un **taller sobre reconstrucción de la infraestructuras de TIC en Ucrania y colaboración para un futuro resiliente**. Teniendo en cuenta los retos a los que se enfrenta Ucrania debido a los daños sufridos por su infraestructura de TIC, este taller se centrará en el desarrollo de las capacidades de los representantes ucranianos en materia de políticas, instrumentos financieros y enfoques para la rehabilitación y modernización de la infraestructura de TIC de Ucrania, con el objetivo de abordar las deficiencias principales y dar prioridad a las medidas encaminadas a la construcción de un ecosistema digital resiliente e inclusivo.

# 5 Movilización de recursos

Con objeto de facilitar asistencia técnica al país, la UIT sigue alentando a los Estados Miembros y a los socios a que asuman compromisos y ofrezcan recursos financieros adaptados a las necesidades de Ucrania a través de una serie de iniciativas estratégicas:

– La UIT sigue impulsando la coalición Partner2Connect y su búsqueda de compromisos en favor de Ucrania. La reunión anual de Partner2Connect (Ginebra, enero de 2025) y el Foro Regional de Desarrollo de la UIT para Europa (Budapest (Hungría), 24 de febrero de 2025) brindaron la oportunidad de poner de relieve las necesidades existentes y expresar compromisos.

– En 2025, el importe global de los compromisos suscritos asciende a más de 740 millones USD. La lista de compromisos puede consultarse en este [enlace](https://www.itu.int/en/ITU-D/Regional-Presence/Europe/Pages/Projects/2022/Council%20Resolution%20on%20Ukraine%20-%20Coordination%20and%20Implementation/Council-Resolution-on-Ukraine---Coordination-and-Implementation.aspx).

– La UIT se ha comprometido a seguir movilizando contribuciones al Fondo Fiduciario Especial dedicado a la aplicación de la Resolución 1408. Hasta la fecha, el fondo ha recibido contribuciones de Japón (100 000 CHF en 2022), la República Checa (46 000 CHF en 2023/2024), Bulgaria (16 294 CHF) y Lituania (18 335 CHF).

– Desde 2022, la UIT ha asignado 75 000 CHF de su presupuesto operacional cada año para dar continuidad a los trabajos de ejecución.

– La UIT ha facilitado una contribución en especie de la Comisión Europea por valor de 50 000 CHF para la ejecución de programas de asistencia técnica e intercambio de información destinados a funcionarios ucranianos.

– La UIT mantiene conversaciones bilaterales periódicas con los Estados Miembros y los socios a fin de salvaguardar los recursos financieros necesarios para la continuación de las actividades de la UIT relacionadas con la Resolución 1408 y la rehabilitación de la correspondiente infraestructura de radiodifusión de acuerdo con la evaluación primaria de diez estaciones de radiodifusión.

# 6 Conclusiones

La UIT ha seguido fomentando las actividades destinadas a la aplicación de la Resolución 1408 mediante el fortalecimiento de las asociaciones y el establecimiento de mecanismos bien coordinados para avanzar en la realización de actividades y la movilización de recursos financieros.

Se invita amablemente a todas las partes interesadas a apoyar la cooperación a escala mundial y las actividades emprendidas por la UIT en respuesta a la Resolución 1408, en concreto:

– comprometiéndose a proporcionar asistencia técnica, capacitación y apoyo financiero a Ucrania para la rehabilitación y modernización de su sector de telecomunicaciones en general y su infraestructura de radiodifusión en particular;

– aportando una contribución financiera al Fondo Fiduciario Especial, que permita continuar y ampliar la aplicación de la Resolución 1408;

– uniéndose a la iniciativa Partner2Connect y asumiendo compromisos centrados en Ucrania a través del sistema en línea disponible en este [enlace](https://www.itu.int/partner2connect-pledges).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. <https://ukraine.un.org/sites/default/files/2025-02/P1801741ca39ec0d81b5371ff73a675a0a8.pdf> [↑](#footnote-ref-1)